



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

*LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-029-2019
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL CAISAME ESTANCIA BREVE DEL
OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"*

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

04/10/2019





En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 14:15 horas del 04/10/2019 en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco., con domicilio en Dr. Baeza 107 C.P. 44100 col. Centro Guadalajara, Jalisco.", se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, a efecto de desarrollar el acto de presentación y apertura de propuestas, tal y como se señala en el punto "Calendario de Actividades", de las bases que rigen la presente **LICITACIÓN**, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente proceso.

P R E S E N T A C I Ó N D E P R O P U E S T A S .

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el punto 4, 6 Y 7 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

Num.	Nombre del participante	Nombre del representante
1	ALIMENTOS LEDEZMA, S. DE R.L. DE C.V	ROSA MARÍA AGUILAR TOVAR

Segundo.- Se procede al desarrollo del acto de presentación y apertura de propuestas relativas a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL 43068001-029-2019.SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL CAISAME ESTANCIA BREVE DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

Se informa que hay un participante que se registró para la presentación y apertura de propuestas, conforme a lo establecido en el punto 4, 6 y 7 de las **BASES**.





Se permitió el ingreso al acto de presentación y apertura de propuestas al **"PARTICIPANTE"** presente, junto con sus proposiciones;

Se nombró lista del **PARTICIPANTE** que cumplió con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la presentación y apertura de propuestas, estando presente:

<i>Num.</i>	<i>Nombre del participante</i>	<i>Nombre del representante</i>
1	ALIMENTOS LEDEZMA, S. DE R.L. DE C.V	ROSA MARÍA AGUILAR TOVAR

El presidente suplente cierra el registro de los **PARTICIPANTES** e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del **EVENTO**.

A continuación se permite el ingreso al **PARTICIPANTE** que se registró y acto seguido el Secretario Ejecutivo da a conocer a los miembros del comité presentes, el nombre del **PARTICIPANTE"**, a los que les solicita su sobre cerrado con su **PROPUESTA** (Técnica y Económica); se corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el punto 7 de las bases que rigen la presente **LICITACION**.

Dos integrantes del **"COMITÉ"** y un representante de los **PARTICIPANTES**, proceden a abrir el sobre que contiene la proposición (técnica y económica) revisan su contenido y firman las propuestas técnicas, verificando de manera general que dichas propuestas contengan los documentos que se solicitó en el punto 7 de las bases, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

Las observaciones que se desprende del formato denominado "Relación de entrega de documentación" formarán parte del expediente correspondiente.





EL **PARTICIPANTE** "ALIMENTOS LEDEZMA, S. DE R.L. DE C.V." cumple al presentar todo lo solicitado en el punto 7 de las bases.

Posteriormente se regresan los documentos originales al **PARTICIPANTE** "ALIMENTOS LEDEZMA, S. DE R.L. DE C.V."

Se procede a realizar la apertura de las propuestas económicas del **PARTICIPANTE**, cuyos montos son los que se señalan a continuación:

PARTICIPANTE	IMPORTE (NETO)
ALIMENTOS LEDEZMA, S. DE R.L. DE C.V	\$884,268.00

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnica como económicamente la conveniencia de las propuestas, es que se realizará el fallo de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará al **PARTICIPANTE** conforme lo establece la propia convocatoria.

Tercero.- Se acuerda por unanimidad que la Resolución de Adjudicación se publicitará conforme al CALENDARIO DE ACTIVIDADES señalado en BASES a través de la página web <https://info.jalisco.gob.mx>.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio siendo las **15:10** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

CONSTE.-----





NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. LUIS ADRIÁN JARERO FIGUEROA	PRESIDENTE SUPLENTE	
ING. OMAR IGNACIO BURGOS VÁZQUEZ	JEFE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA COORDINADORA DE SECTOR.	
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE	
L.C.P. ÁLVARO ALEJANDRO RÍOS PULIDO	CONTRALORÍA DEL ESTADO VOCAL TITULAR	
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUÍN	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN VOCAL SUPLENTE	
MVZ MARIO AGUILAR PARRA	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA VOCAL SUPLENTE	
LIC. BLANCA SOLEDAD VALENCIA BARRAGÁN	DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS INVITADO PERMANENTE	
LIC. GERARDO PORTILLO GÓMEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO PERMANENTE SUPLENTE	





NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. GILDARDO FLORES FREGOSO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
MTRO ALDERSON EDUARDO ORTIZ CASTAÑEDA.	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS. INVITADO	
LIC. SANTIAGO DÁVILA LIRA	INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL EDD RECURSOS MATERIALES ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE	

Num.	Nombre del participante	Nombre del representante	Firma
1	ALIMENTOS LEDEZMA, S. DE R.L. DE C.V	ROSA MARÍA AGUILAR TOVAR	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----

